

Fanal asegura alcohol a Caja, pero falla con particulares

Juan Diego Córdoba
juandiego.cordoba@nacion.com

Una reserva de 1,5 millones de litros de alcohol procesados por la Fábrica Nacional de Licores (Fanal) garantiza el suministro de este producto a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), para atender la emergencia nacional por el nuevo coronavirus.

Dicha cantidad de alcohol es tres veces mayor a la que suele necesitar la CCSS en todo un año, según explicó este miércoles el ministro de Agricultura y Ganadería, Renato Alvarado, rector del sector productivo.

Esa realidad dista de la que afronta Fanal en cuanto a la producción de alcohol antiséptico para vender a consumidores particulares.

La Fábrica apenas puede disponer de 2.000 botellas diarias para vender en el sitio www.crprieviene.com y entregarlas a domicilio con ayuda de Correos de Costa Rica.

Empero, los usuarios reportan que los productos se agotan en pocos minutos. Ante dichos reportes, Fanal ideó un nuevo esquema de compra según el dígito con que se inicia la cédula del cliente, pero, aun así, consumidores se quejan de los mismos problemas para adquirir el producto.

Producción privada. Debido a la incapacidad operativa para elevar la producción de alcohol antiséptico, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) trabaja con Fanal para garantizar la venta de alcohol base a las empresas privadas.

En el país hay 24 compañías que fabrican alcohol en gel, con el antiséptico que le compran a Fanal.

En tanto, la Comisión para Promover la Competencia (Coprocom), adscrita al MEIC, consideró imperativo eliminar el monopolio del alcohol que posee la Fanal. Mariana Castro, presidenta de ese órgano, alegó que la actual crisis por el covid-19 evidencia la necesidad de que exista mayor competencia en este mercado costarricense. ■



Fanal solo dispone de 2.000 botellas diarias de alcohol antiséptico para la venta. FANAL



Con más de 3.400 fallecidos, España se convirtió este miércoles en el segundo país con más decesos por el covid-19, incluso por encima de China, donde empezó el virus a finales de diciembre. AP

Cancillería confirma 3 ticos en cuidados intensivos en España

Silvia Artavia G.
silvia.artavia@nacion.com

Tres costarricenses se encuentran hospitalizados en cuidados intensivos en España debido a que contrajeron el nuevo coronavirus, confirmó el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dos de ellos están en Madrid y uno en Barcelona.

Los dos pacientes de Madrid fueron desintubados este martes, lo que supone "una buena noticia", manifestó la embajadora, Ana Helena Chacón.

"Están respirando ya solo con oxígeno. Esperamos que tengan un progreso muy positivo; ambas personas se encuentran en las unidades de cuidados intensivos de dos diferentes hospitales", detalló la diplomática.

Adicionalmente, otros tres ticos que residen en España dieron positivo a la prueba de covid-19, pero no están hospitalizados. Dos residen en Barcelona y uno en Madrid.

Según la representante diplomática en España, ese es el reporte hasta este miércoles, pero no descartó que pueda haber más ciudadanos nacionales afectados por el covid-19 en ese país.

"Puede haber muchas otras personas, dado que no se están haciendo tests más que al personal de salud, el primero al que ha decidido proteger el Gobierno (de España), con una cantidad de 10.000 pruebas que ingresaron al país ayer (martes)",

TICOS EN EL EXTERIOR

Consultas y trámites

Para atender a ticos en España, están disponibles los siguientes medios de contacto:

Teléfono: (+34) 91 345 96 22

Correos electrónicos: emb-cr-es@ree.go.cr y concr-es@ree.go.cr

Este e-mail es para que costarricenses en el extranjero planteen consultas específicas sobre situaciones ligadas al covid-19: covid19-consular@ree.go.cr.

añadió la funcionaria.

Chacón instó a los ticos a enviar "buenos deseos de pronta recuperación a los compatriotas en España".

Asimismo, reiteró el respaldo por parte de la Embajada tica en ese país para los nacionales que desean retornar a suelo costarricense, así como el acompañamiento a los residentes infectados con el virus.

Las oficinas de la Embajada y del Consulado costarricense en Madrid permanecen cerradas temporalmente, como medida de contención contra el covid-19. Sin embargo, mantienen sus operaciones por medio del teletrabajo.

Ticos regresan a casa. La Cancillería confirmó que, hasta este martes, 388 costarricenses residentes en el exterior han podido regresar a suelo nacional en plena pandemia.

Por el momento, el Ministerio trabaja en la atención de otras 376 personas, que todavía no han podido retornar al país.

En total, la institución ha gestionado ayuda para 764 ticos residentes en 48 países. Se trata de datos preliminares y en permanente evolución del Departamento Consular de la Dirección del Servicio Exterior de la Cancillería, aclaró la entidad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores recomienda a los costarricenses en el exterior mantenerse informados sobre las disposiciones de ingreso y salida establecidas por las autoridades locales, conservar un canal de comunicación con el Consulado de Costa Rica más cercano y con sus familiares, así como consultar con las líneas aéreas, servicios de trenes y autobuses sobre las fechas en que podrían reanudarse los servicios de transporte.

De igual manera, la institución les aconseja mantenerse atentos a las informaciones de operadores turísticos y verificar si están cubiertos por algún tipo de seguro de viaje internacional.

La Cancillería reitera a los habitantes de Costa Rica que evalúen los viajes que tienen proyectados y solo programen los que sean estrictamente urgentes y necesarios.

Asimismo, les recuerda que, a su regreso al país, deberán someterse a los protocolos sanitarios y a cumplir una cuarentena obligatoria de 14 días. ■

Médicos acuden a la Sala IV por protección ante coronavirus

Kimberly Herrera
y Fernando Gutiérrez

Redactora y corresponsal de GN

La Sala Constitucional admitió para estudio un recurso de amparo interpuesto por un grupo de médicos del servicio de Consulta Externa del Hospital San Juan de Dios contra la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Ministerio de Salud.

En el documento, tramitado en el expediente 20-005730-0007-CO, los nueve doctores firmantes aducen que ninguna de las medidas de seguridad y prevención que han tomado autoridades de Salud hasta ahora, ante la propagación del nuevo coronavirus, los incluye a ellos directamente ni a sus pacientes.

"(Los firmantes) sostienen que su trabajo cotidiano les representa un riesgo inminente de contagio del virus, situación que los afecta de manera directa a ellos y a los pacientes que atienden, que representan una gran cantidad, quienes a su vez tendrán contacto con más gente.

"Resaltan que dentro de los pacientes atienden (personas) de riesgo, quienes también se ven expuestas a un inminente riesgo de contagio y, por ende, peligro para su vida", señala el documento al que la Sala IV da trámite.

Poca distancia. De acuerdo con los médicos, debido al tipo de atención deben estar a menos de dos metros de distancia de los pacientes.

"Añaden que los consultorios donde trabajan y el tipo de procedimientos que realizan, les impiden mantener una distancia prudente para evitar contacto físico con sus pacientes (...)."

Asimismo, afirman que ellos siguen con el mismo ritmo de trabajo y no cuentan con toda la indumentaria de protección contra el virus.

La intención de los galeños es que se tomen medidas de aislamiento y suspensión del servicio de Consulta Externa que satisfagan plenamente el derecho a la salud. ■



Los médicos piden cancelar el servicio de Consulta Externa en el San Juan de Dios. LN

➔ PASA A LA PÁGINA 6